Consulta de Acuerdo Marco de Precios o Instrumentos de Agregación a la Demanda Aplicables al Proceso EP 41523

El suscrito Liliana Sánchez Diaz, identificado con la C.C. 43077033 rol técnico en EP 41523, cuyo objeto es "Adquirir y actualizar el sistema de energía regulada UPS", certifico que:

(Marcar con una X):

1. Soy conocedor de la forma de consultar los acuerdos marco de precios o cualquier instrumento de agregación a la demanda publicado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano _____
2. Que una vez consultada la Tienda Virtual del Estado Colombiano no encontré algún acuerdo marco de precios o cualquier instrumento de agregación a la demanda que pueda satisfacer la necesidad del presente proceso __x___
3. Que una vez consultada la Tienda Virtual del Estado Colombiano se encontró un acuerdo marco de precios o cualquier instrumento de agregación a la demanda que tiene relación con el objeto o alcance del presente Proceso, pero no satisface la necesidad del presente proceso _____
4. Aclarar cuál es acuerdo marco de precios o cualquier instrumento de agregación a la demanda que tiene relación con el objeto o alcance del presente proceso, pero no satisface la necesidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, o no puede ser aplicado al presente proceso.

5. Otras observaciones

Se registro una PQR en consulta el día 17 de julio de 2026 con el radicado # No. **1_2026_07_17_009537**, la cual fue respondida el 27 de julio de 2026 indicando a la fecha no se encuentra vigente un Acuerdo Marco de Precios ni un Instrumento de Agregación de Demanda que contemple la adquisición y actualización de sistemas de energía regulada UPS con las características técnicas requeridas por el Distrito de Medellín**.**

Así mismo, la Agencia indicó que actualmente adelanta la estructuración del proceso **CCENEG-093-01-2026**, orientado a la adquisición de este tipo de soluciones tecnológicas, estimando que dicho mecanismo podría entrar en operación durante el

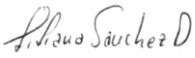
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

tercer trimestre de la vigencia 2026, una vez finalicen las etapas correspondientes del proceso de contratación y se cumplan las condiciones necesarias para su implementación.

No obstante, Colombia Compra Eficiente precisó que mientras dicho mecanismo no entre en operación, las entidades estatales deberán adelantar el procedimiento de selección que corresponda de acuerdo con la normativa vigente y atendiendo sus necesidades particulares.

Adicionalmente, la Agencia informó sobre la existencia del **Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes**, aclarando que dicho mecanismo únicamente podría utilizarse para la adquisición de algunos elementos particulares contenidos en su catálogo y siempre que la contratación no supere la mínima cuantía aplicable, condición que no resulta compatible con el alcance integral, la complejidad técnica y el presupuesto estimado para la presente necesidad contractual.

Rol técnico:	Liliana Sánchez Diaz
Dependencia:	Unidad de infraestructura de TI – Equipo Datacenter
EP:	41523



Firma del Rol Técnico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia